

MODINTER S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MODINTER S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 24 DE ABRIL DEL 2017

En el domicilio social de la Compañía, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, hoy lunes veinte y cuatro de abril del año dos mil diecisiete, a las 10H00 en sus oficinas ubicadas en la Leonidas Plaza N24-38 y Daquerizo Moreno, Edificio Plaza 246 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MODINTER S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas: The Perrier Trust, legalmente representada para esta Junta por el señor Dr. Estuardo Ramírez conforme se desprende el poder que se adjunta al expediente de la presente Junta, la misma que es propietaria de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (99.999) y el señor Doctor ESTUARDO RAMIREZ MOLINA, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos, el mismo que es dueño de UNA ACCION (1) todas las cuales ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1.00) cada una por lo que estos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de Cien Mil Dólares (USD 100.000.00).

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente de la misma el Dr. Estuardo Ramírez Ramírez Molina, quien es a la vez Presidente Ejecutivo de la Sociedad; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta, a falta del Gerente General, se designa al Señor Abogado Felipe Leonardo Ramírez Simancas, quien de inmediato acepta y se posesiona del cargo.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- Conocer y aprobar el Balance General financiero y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016 y decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio
- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2016
- Conocer el informe del Comisario a los accionistas por el ejercicio 2016
- Designación como Comisaria para el ejercicio económico 2017 a la señora Consuelo Larrea Arellano, Contador Público Autorizado RNC No. 23.204 y fijar sus honorarios.

Enseguida que el Secretario verifico la asistencia y los derechos de los accionistas presentes así como quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por los accionistas concurrentes.

Inmediatamente la Junta de Accionistas pasa a tratar y resolver sobre el orden de día planteado:

1.- Conocer y aprobar el Balance General financiero y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016:

En cuanto al primer punto del orden del día, los Accionistas actúan haber analizado ya previamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016. El Presidente de la Junta pide a los Señores Accionistas presenten su moción. El Accionista Estuardo Ramírez Molina mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016 sin observación alguna. Hecho la Junta de manera UNANIME aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016 que se ha

**HOJA EN
BLANCO**

presentado y que se acompaña como habilitante a esta Junta. Así mismo se decide que luego del 15% de utilidades a los empleados, se acumule en la empresa las utilidades y no se cancelen dividendos a los accionistas por el año 2016.

2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2016:

En cuanto al segundo punto del orden del día, los Accionistas aclaran haber leído ya dicho informe Gerencial por lo cual no hace falta proceder a dar lectura a dicho informe de gestiones. Inmediatamente el Accionista Estuardo Ramirez Molina mociona que se apruebe dicho informe. Hecho la Junta de Accionistas unánimemente aprueba el informe en el cual se ha presentado las acciones a tomar para el año 2017, para incrementar los ingresos de la empresa en este nuevo ejercicio.

3.- Conocer el informe del Comisario a los accionistas por el ejercicio 2016:

En cuanto al tercer punto del orden del día, los Accionistas aclaran haber leído ya dicho informe por lo cual no hace falta proceder a dar lectura del mismo, presentado por el Comisario respecto del ejercicio 2016, el cual no presenta novedades que impulse a la Junta a tomar correctivos a futuro.

4.- Designación como Comisaria para el ejercicio económico 2017 a la señora Consuelo Larrea Arellano, Contador Público Autorizado RNC No.23.204 y fijación de sus honorarios.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, una vez conocido el Curriculum de la Señora Consuelo Larrea, la Junta de Accionistas unánimemente aprueba y designa como Comisaria Principala, para el ejercicio económico del año 2017 a la Señora Consuelo Larrea Arellano. Autoriza al Gerente General a convenir sobre los honorarios profesionales de la Comisaria.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta.

Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura al Acta, la cual es totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 17H00 el Presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Para su validez firman la presente Acta todos los señores Accionistas de la Compañía y se incorpora al Expediente de Actas todos los documentos que han sido conocidos en esta Junta, así como el Poder del representante de la Accionista concurrente. En cumplimiento a la nueva Reglamentación de Junta de Accionistas, se procedió a grabar el contenido de esta Junta General Universal y su cd a incorporarlo como parte del Libro de Expedientes de Actas.

f) El Accionista

THE PERRIER TRUST

Dr. Estuardo Ramirez Molina

Representante del Accionista

f) Dr. Estuardo Ramirez Molina

Presidente de la Junta

Accionista

F) Abogado Felipe Ramirez Simancas

Secretario Ad-Hoc de la Junta